



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 15 de octubre de 1998  
No. 76

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO con el que se concede al Licenciado Felipe Alfredo Beltrán Santana, Titular de la Notaría Pública Número 14 del Distrito Judicial de Texcoco, México, licencia para separarse de la función notarial por el término de un año renunciable; y se nombra al Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario Interino de dicha Notaría.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4339.

## SUMARIO:

**“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”**

### SECCION TERCERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**CESAR CAMACHO QUIROZ, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2, 5, 17, 20, 21 FRACCION II, 28 Y 30 DE LA LEY ORGANICA DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; Y**

### CONSIDERANDO

- I. Que mediante acuerdo del Ejecutivo de la Entidad, de fecha once de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, se designó al Licenciado Felipe Alfredo Beltrán Santana, notario público titular de la notaría número 14 del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en el Municipio de Nezahualcóyotl, México.
- II. Que mediante escrito de fecha dos de septiembre del año en curso, el Licenciado Felipe Alfredo Beltrán Santana, titular de la Notaría Pública número 14 del Distrito Judicial de Texcoco, México, presentó al Ejecutivo del Estado, solicitud de licencia para separarse del ejercicio de la función notarial, por el término de un año renunciable.
- III. Que la solicitud se encuentra ajustada a derecho, conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, por lo que es procedente conceder la licencia solicitada.
- IV. Que siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría citada.
- V. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Orgánica del Notariado y en atención a que el Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares acredita los requisitos que señala la Ley para el desempeño del cargo, según la constancia de aspirante a notario que le fue expedida por la Secretaría General de Gobierno, en fecha veinte de julio del año en curso, es procedente nombrarlo notario interino.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien emitir el siguiente:

### ACUERDO

- PRIMERO:** Se concede al Licenciado Felipe Alfredo Beltrán Santana, titular de la Notaría Pública número 14 del Distrito Judicial de Texcoco, México, licencia para separarse de la función notarial por el término de un año renunciable, computado a partir de la fecha en que entre en vigor el presente acuerdo.
- SEGUNDO:** Se nombra al Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, notario interino de la Notaría Pública número 14 del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en el Municipio de Nezahualcóyotl, México, para desempeñar la función notarial durante el término de la licencia concedida al notario titular.
- TERCERO:** En términos de lo dispuesto por la fracción III del artículo 20 de la Ley mencionada, el notario designado debe otorgar una garantía que responda de su actuación, por la cantidad que resulte de multiplicar por diez mil el monto del salario mínimo general diario vigente en el municipio de residencia de la notaría, la que deberá otorgar ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, y acreditar el cumplimiento de este requisito en la Dirección General de Gobernación.
- CUARTO:** Notifíquese el contenido del presente acuerdo al notario titular, Licenciado Felipe Alfredo Beltrán Santana, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
- QUINTO:** Notifíquese al Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, para los efectos del artículo 20 de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México.

### TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los siete días de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

### SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO

LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ  
(RUBRICA).

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO  
LIC. JAIME VAZQUEZ CASTILLO  
(RUBRICA).

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
EDICTOS**

Exp. 816/98, ANA MARIA LECHUGA ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en A. Independencia No. 1, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 25.27 mts. con Juan Bobadilla Bernal, 20.46 mts. con Esther Bobadilla Bernal, sur: 42.01 mts. con Herlinda Bobadilla Bernal, 3.44 mts. con Graciano Martínez, oriente: 5.60 mts. con Pascual Cortés, 8.34 mts. con Pascual Cortés, 6.39 mts. con Esther Bobadilla Bernal, poniente: 19.98 mts. con Av. Independencia. Superficie aproximada: 773.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

---

Exp. 817/98, MONICA ELOINA MURO ARNAUT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cimiento de Cabras, San Nicolás Coatepec, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 18.20 mts. con camino a Tecuancalco, sur: 18.13 mts. con camino, oriente: 27.37 mts. con Raúl Solís Esquivel, poniente: 27.84 mts. con Claudia Solís de Pérez. Superficie aproximada: 501.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

---

Exp. 818/98, J. JESUS ALBERTO MONTES LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Loma, Santa Fe Mezapa, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 50.00 mts. con Alfonso Contreras, sur: 50.00 mts. con Francisco Ledezma Cervantes, oriente: 20.00 mts. con Gabino Jiménez, poniente: 20.00 mts. con camino Santa Fe Mezapa-Xalatlaco. Superficie aproximada: 1000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

---

Exp. 819/98, EMILIO RICARDO FERNANDEZ OLMEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tecuancalco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 37.79 mts. con Moisés López Belloc y María del Pilar Olvera C., sur: 31.55 mts.

con camino interior y Miguel J. Pérez Rivero C., oriente: 38.56 mts. con camino a Tecuancalco y Miguel J. Pérez Rivero C., poniente: 38.18 mts. con Iván F. Bert Páramos. Superficie aproximada: 1,000.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

---

Exp. 821/98, RUFINO EPIFANIO GARCIA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Cañada, en San Bartolito Tlalotelco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 24.00 mts. colinda con Tomasa Flores, sur: 24.00 mts. colinda con caño de agua, oriente: 177.90 mts. colinda con Antonio Armeaga, poniente: 178.50 mts. colinda con Rafael Gálvez. Superficie aproximada: 4,272.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

---

Exp. 822/98, NORA, VERONICA, ANGELICA Y RUBEN MARIO SAIS DE LA SERNA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Santiaguillo Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 87.00 mts. colinda con Elia Valdez Garduño, sur: 76.00 mts. colinda con Agustín Hernández Vilchis, oriente: en dos líneas: 112.50 mts. colinda con camino a San Juan y 67.50 mts. colinda con camino a Rayón, poniente: 173.50 mts. colinda con Elia Valdez Garduño. Superficie aproximada: 15,577.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

---

Exp. 823/98, FRANCISCO ELEAZAR MORON SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Mojonera, Calimaya, Méx., municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 81.58 mts. colinda con Barranca, sur: 3.20 mts. colinda con camino y 80.02 mts. colinda con Pedro Alverde, oriente: 216.37 mts. colinda con Félix y Antonio Hernández, 154.40 mts. colinda con Pedro Alverde, poniente: 359.40 mts. colinda con Héctor de la Serna y Juan Estrada. Superficie aproximada: 17,532.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 827/98, ANTONIO CAMACHO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona rústica, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 69.50 mts. colinda con camino a Santa María Nativitas, oriente: 117.00 mts. y 10.00 mts. colinda con camino a Calimaya, poniente: 123.00 mts. colinda con Héctor Muciño Muciño. Superficie aproximada: 4,274.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 828/98, ANTONIO CAMACHO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona rústica, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 150.00 mts. linda con Pedro Villanueva y Humberto Palacios, sur: 74.50 mts. linda con camino a Santa María Nativitas, oriente: 180.00 mts. linda con camino a Calimaya, poniente: 136.80 mts. linda con Héctor Muciño Muciño. Superficie aproximada: 16,905.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre

Exp. 829/98, ANTONIO CAMACHO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona rústica, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: dos líneas, una de 15.50 mts. linda con Emilio Hernández y otra de 35.00 mts. linda con Ventura Becerril, sur: 39.40 mts. linda con Jerónimo Becerril, oriente: dos líneas, una de: 169.00 mts. y otra de: 96.00 mts. linda con Ventura Becerril, poniente: 264.50 mts. linda con Valentín González. Superficie aproximada: 6,216.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 830/98, ANTONIO CAMACHO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona rústica, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 29.50 mts. linda con camino de Los Caballos, sur: 29.50 mts. linda con Pedro Villanueva, oriente: 207.00 mts. linda con Juan Cejudo, poniente: 207.00 mts. linda con Pedro Villanueva. Superficie aproximada: 6,106.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 832/98, GLORIA ALVA CEJUDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Joya No. 18, perteneciente a esta cabecera municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: dos líneas: 12.40 mts. y linda con Rosa Reyes y Ponciano Robles, 3.84 mts. y linda con Rosa Reyes, al sur: 17.60 mts. y linda con calle La Joya, al oriente: 19.32 mts. y linda con Ponciano Robles, al poniente: dos líneas: 13.52 mts. y linda con Rosa Reyes, 5.97 mts. y linda con Rosa Reyes. Superficie aproximada de: 328.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 836/98, FERNANDO ALARCON PALERMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Los Muertos, San Miguel Ocampo, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 220.00, 36.00 y 26.00 mts. con Fidel Miranda, sur: 183.00 mts. con Petra Medina, oriente: 77.00 y 36.00 mts. con Luis Monroy, poniente: 116.00 mts. con Manuel Santana; 34.00 mts. con Rodolfo García y 150.00 mts. con Beto Huertas. Superficie aproximada: 40,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 842/98, LEOBARDO JIMENEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona urbana, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 7.00 mts. linda con Efraim Jiménez Reyes, sur: 7.00 mts. linda con Emma Jiménez Reyes, oriente: 10.30 mts. linda con privada de Vicente Guerrero, poniente: 10.30 mts. linda con Ramón Martínez Benítez. Superficie aproximada: 72.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 02 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 843/98, RAYMUNDO MICHUA RICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ladera de Xomulco, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 144.00 mts. con Bardomiano Medina, sur: 185.00 mts. con Luis Cejudo, 71.00 mts. con vereda a Xomulco, oriente: 112.00 mts. con Alberto Michua y Cenorino Siles, poniente: 158.00 mts. con Bertha González Barrera. Superficie aproximada: 28,679.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 02 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 15 de octubre de 1998  
No. 76

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO con el que se concede al Licenciado Felipe Alfredo Beltrán Santana, Titular de la Notaría Pública Número 14 del Distrito Judicial de Texcoco, México, licencia para separarse de la función notarial por el término de un año renunciable; y se nombra al Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario Interino de dicha Notaría.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4339.

## SUMARIO:

**“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”**

### SECCION TERCERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**CESAR CAMACHO QUIROZ, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77, FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2, 5, 17, 20, 21 FRACCION II, 28 Y 30 DE LA LEY ORGANICA DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; Y**

### CONSIDERANDO

- I. Que mediante acuerdo del Ejecutivo de la Entidad, de fecha once de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, se designó al Licenciado Felipe Alfredo Beltrán Santana, notario público titular de la notaría número 14 del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en el Municipio de Nezahualcóyotl, México.
- II. Que mediante escrito de fecha dos de septiembre del año en curso, el Licenciado Felipe Alfredo Beltrán Santana, titular de la Notaría Pública número 14 del Distrito Judicial de Texcoco, México, presentó al Ejecutivo del Estado, solicitud de licencia para separarse del ejercicio de la función notarial, por el término de un año renunciable.
- III. Que la solicitud se encuentra ajustada a derecho, conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, por lo que es procedente conceder la licencia solicitada.
- IV. Que siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría citada.
- V. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Orgánica del Notariado y en atención a que el Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, acredita los requisitos que señala la Ley para el desempeño del cargo, según la constancia de aspirante a notario que le fue expedida por la Secretaría General de Gobierno, en fecha veinte de julio del año en curso, es procedente nombrarlo notario interino.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien emitir el siguiente:

### ACUERDO

- PRIMERO:** Se concede al Licenciado Felipe Alfredo Beltrán Santana, titular de la Notaría Pública número 14 del Distrito Judicial de Texcoco, México, licencia para separarse de la función notarial por el término de un año renunciable, computado a partir de la fecha en que entre en vigor el presente acuerdo.
- SEGUNDO:** Se nombra al Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, notario interino de la Notaría Pública número 14 del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en el Municipio de Nezahualcóyotl, México, para desempeñar la función notarial durante el término de la licencia concedida al notario titular.
- TERCERO:** En términos de lo dispuesto por la fracción III del artículo 20 de la Ley mencionada, el notario designado debe otorgar una garantía que responda de su actuación, por la cantidad que resulte de multiplicar por diez mil el monto del salario mínimo general diario vigente en el municipio de residencia de la notaría, la que deberá otorgar ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, y acreditar el cumplimiento de este requisito en la Dirección General de Gobernación.
- CUARTO:** Notifíquese el contenido del presente acuerdo al notario titular, Licenciado Felipe Alfredo Beltrán Santana, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
- QUINTO:** Notifíquese al Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, para los efectos del artículo 20 de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México.

### TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los siete días de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

### SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO

LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ  
(RUBRICA).

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO  
LIC. JAIME VAZQUEZ CASTILLO  
(RUBRICA).

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
EDICTOS**

Exp. 816/98, ANA MARIA LECHUGA ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en A. Independencia No. 1, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 25.27 mts. con Juan Bobadilla Bernal, 20.46 mts. con Esther Bobadilla Bernal, sur: 42.01 mts. con Herlinda Bobadilla Bernal, 3.44 mts. con Graciano Martínez, oriente: 5.60 mts. con Pascual Cortés, 8.34 mts. con Pascual Cortés, 6.39 mts. con Esther Bobadilla Bernal, poniente: 19.98 mts. con Av. Independencia. Superficie aproximada: 773.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

---

Exp. 817/98, MONICA ELOINA MURO ARNAUT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cimiento de Cabras, San Nicolás Coatepec, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 18.20 mts. con camino a Tecuancalco, sur: 18.13 mts. con camino, oriente: 27.37 mts. con Raúl Solís Esquivel, poniente: 27.84 mts. con Claudia Solís de Pérez. Superficie aproximada: 501.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre

---

Exp. 818/98, J. JESUS ALBERTO MONTES LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Loma, Santa Fe Mezapa, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 50.00 mts. con Alfonso Contreras, sur: 50.00 mts. con Francisco Ledezma Cervantes, oriente: 20.00 mts. con Gabino Jiménez, poniente: 20.00 mts. con camino Santa Fe Mezapa-Xalatlaco. Superficie aproximada: 1000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

---

Exp. 819/98, EMILIO RICARDO FERNANDEZ OLMEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tecuancalco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 37.79 mts. con Moisés López Belloc y María del Pilar Olvera C., sur: 31.55 mts.

con camino interior y Miguel J. Pérez Rivero C., oriente: 38.56 mts. con camino a Tecuancalco y Miguel J. Pérez Rivero C., poniente: 38.18 mts. con Iván F. Bert Páramos. Superficie aproximada: 1,000.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

---

Exp. 821/98, RUFINO EPIFANIO GARCIA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Cañada, en San Bartolito Tlaltelolco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 24.00 mts. colinda con Tomasa Flores, sur: 24.00 mts. colinda con caño de agua, oriente: 177.90 mts. colinda con Antonio Armeaga, poniente: 178.50 mts. colinda con Rafael Gálvez. Superficie aproximada: 4,272.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

---

Exp. 822/98, NORA, VERONICA, ANGELICA Y RUBEN MARIO SAIS DE LA SERNA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Santiaguillo Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 87.00 mts. colinda con Elia Valdez Garduño, sur: 76.00 mts. colinda con Agustín Hernández Vilchis, oriente: en dos líneas: 112.50 mts. colinda con camino a San Juan y 67.50 mts. colinda con camino a Rayón, poniente: 173.50 mts. colinda con Elia Valdez Garduño. Superficie aproximada: 15,577.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

---

Exp. 823/98, FRANCISCO ELEAZAR MORON SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Mojonera, Calimaya, Méx., municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 81.58 mts. colinda con Barranca, sur: 3.20 mts. colinda con camino y 80.02 mts. colinda con Pedro Alvirde, oriente: 216.37 mts. colinda con Félix y Antonio Hernández, 154.40 mts. colinda con Pedro Alvirde, poniente: 359.40 mts. colinda con Héctor de la Serna y Juan Estrada. Superficie aproximada: 17,532.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 827/98, ANTONIO CAMACHO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona rústica, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 69.50 mts. colinda con camino a Santa María Nativitas, oriente: 117.00 mts. y 10.00 mts. colinda con camino a Calimaya, poniente: 123.00 mts. colinda con Héctor Muciño Muciño. Superficie aproximada: 4,274.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre

Exp. 828/98, ANTONIO CAMACHO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona rústica, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 150.00 mts. linda con Pedro Villanueva y Humberto Palacios, sur: 74.50 mts. linda con camino a Santa María Nativitas, oriente: 180.00 mts. linda con camino a Calimaya, poniente: 136.80 mts. linda con Héctor Muciño Muciño. Superficie aproximada: 16,905.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 829/98, ANTONIO CAMACHO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona rústica, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: dos líneas, una de 15.50 mts. linda con Emilio Hernández y otra de 35.00 mts. linda con Ventura Becerril, sur: 39.40 mts. linda con Jerónimo Becerril, oriente: dos líneas, una de: 169.00 mts. y otra de: 96.00 mts. linda con Ventura Becerril, poniente: 264.50 mts. linda con Valentin González. Superficie aproximada: 6,216.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 830/98, ANTONIO CAMACHO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona rústica, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 29.50 mts. linda con camino de Los Caballos, sur: 29.50 mts. linda con Pedro Villanueva, oriente: 207.00 mts. linda con Juan Cejudo, poniente: 207.00 mts. linda con Pedro Villanueva. Superficie aproximada: 6,106.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 832/98, GLORIA ALVA CEJUDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Joya No. 18, perteneciente a esta cabecera municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: dos líneas: 12.40 mts. y linda con Rosa Reyes y Ponciano Robles, 3.84 mts. y linda con Rosa Reyes, al sur: 17.60 mts. y linda con calle La Joya, al oriente: 19.32 mts. y linda con Ponciano Robles, al poniente: dos líneas: 13.52 mts. y linda con Rosa Reyes, 5.97 mts. y linda con Rosa Reyes. Superficie aproximada de: 328.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 836/98, FERNANDO ALARCON PALERMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Los Muertos, San Miguel Ocampo, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 220.00, 36.00 y 26.00 mts. con Fidel Miranda, sur: 183.00 mts. con Petra Medina, oriente: 77.00 y 36.00 mts. con Luis Monroy, poniente: 116.00 mts. con Manuel Santana; 34.00 mts. con Rodolfo García y 150.00 mts. con Beto Huertas. Superficie aproximada: 40,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 842/98, LEOBARDO JIMENEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona urbana, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 7.00 mts. linda con Efraín Jiménez Reyes, sur: 7.00 mts. linda con Emma Jiménez Reyes, oriente: 10.30 mts. linda con privada de Vicente Guerrero, poniente: 10.30 mts. linda con Ramón Martínez Benitez. Superficie aproximada: 72.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 02 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 843/98, RAYMUNDO MICHUA RICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ladera de Xomulco, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 144.00 mts. con Bardomiano Medina, sur: 185.00 mts. con Luis Cejudo, 71.00 mts. con vereda a Xomulco, oriente: 112.00 mts. con Alberto Michua y Cenorino Siles, poniente: 158.00 mts. con Bertha González Barrera. Superficie aproximada: 28,679.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 02 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.